

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

**MAT. : CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE
RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 20 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Pedido de materiales N° 040699, 40700, de fecha 04.12.2015, emitido por la SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 14.271, que aprueba bases de propuesta pública y nombra comisión evaluadora, propuesta pública ID. 2997-120-LP15;
- Decreto Alcaldicio N° 486 de fecha 14.01.2016, que declara inadmisibles ID 2997-120-LP15;
- Informe licitación ID 2997-120-LP15, de fecha 26.01.2016, emitido por la SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 1.282 de fecha 02.02.2016, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio que indica;
- Ord. N°347, de fecha 04.02.2016, emitido por Chile Compra;
- Pautas de evaluación, de fecha 06.04.2016;
- Informe Razonado, de Abril de 2016;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 03.03.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 4.469, de fecha 04.07.2016, que adjudica propuesta pública 2997-120-LP15;
- Orden de compra N° 299-110-SE16;
- Acta de Sesión Ordinaria N° 119, del Honorable Concejo Municipal;
- Boleta de garantía N° 9178518 y 9178519;
- Decreto Alcaldicio N° 6.681, de fecha 27.05.2016, que aprueba contrato de obras proyecto P.M.U.y;
- Decreto Alcaldicio N° 12.596, de fecha 09.11.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras, y;
- Decreto Alcaldicio N° 8.568, de fecha 08.07.2016, que nombra inspector técnico de obra, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 12.868.-

1.- CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra Construcción Escaleras de Callejón Vecinal, Chañaral Alto, Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. William Díaz Tapia, Ingeniero Constructor
- Sr. Max Campaña Molina, Arquitecto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE